



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

Servicio Municipal de Aguas

SOLICITUD DE ACTUACIONES EN ACOMETIDAS DOMICILIARIAS

D. _____, con D.N.I./N.I.F _____, en representación de D. _____ domiciliado a efectos de notificaciones en C/ _____, n.º _____, piso _____ del municipio de _____, provincia _____, con código postal _____ Email _____, Teléfono _____ Tfn. Móvil, _____ Fax _____.

SOLICITUD DE:

- Nueva acometida
- Renovación existente.
- Ampliación de Sección existente
- Llave de Corte previa

DATOS DE LA INSTALACIÓN: (en su caso, señalar lo que proceda)

EMPLAZAMIENTO: _____

MOTIVO DE LA SOLICITUD: (Caso 1 ó 2)

1 Obras:

- Obra nueva
- O rehabilitación, reforma
- Fecha licencia de obras _____
- Emplazamiento: Actual o nuevo. (Ajustar plano acotado de emplazamiento actual y propuesto)
- Prevista renovación acometida alcantarillado: Sí No.

2 Estado:

- Antigüedad.
- Avería.
- Ausencia/Renovación Llave de corte.
- Inmueble sin acometida.

SECCION SOLICITADA:

Avería. Otra: _____

DATOS DE INSTALACION:

Uso/s previstos:

- Doméstico.
- Industrial.
- Servicios.
- Recreativo.

Instalaciones especiales (Sistemas antiincendios, BIEs...) Doméstico. Servicios.

Centralización de contadores: Sí No Emplazamiento _____.

El solicitante está enterado de las Disposiciones que contiene el **Reglamento del Servicio de Aguas**, asumiendo cuantos derechos y obligaciones contiene el mismo. Las acometidas en **Suelo Urbano** se ejecutan por el Servicio con aplicación de la Tasa vigentes, sin perjuicio de la aplicación de la correspondiente a **Derechos de Acometida**.

Se instalará **contador** de las características, marca y modelo establecido por el Servicio en función del contrato de mantenimiento, se colocarán en lugar común, fácilmente accesible y en posición que le sea normal y a 1 m de altura, disponiéndose centralización de contadores en los lugares donde la propiedad o los usos estén divididos y en igual número que usos o propiedades puedan disponer del servicio. Los armarios o cuartos de contadores dispondrán del candado "universal" del servicio.

La instalación de contador se comunicará al Servicio Municipal para su precinto hasta que se efectuó el **Alta de Abonado al Servicio** (Póliza de abonado).

En su caso, se solicitará Alta de Abonado para uso "obras" acompañado la licencia municipal de las mismas, que se mantendrá hasta su conclusión. Para nuevos suministros y una vez ejecutadas las obras, se solicitaran las Altas de Abonado al Servicio para el uso que corresponda, acompañado el preceptivo Boletín del Instalador, sellado por Industria, y las licencias de Actividad y Apertura o de 1ª Ocupación, según los usos comerciales o domésticos, todo ello en aplicación del art. 43 del Reglamento.

La presente solicitud no exime de las que en su caso sean necesarias para la instalación posterior a la llave de corte previa al inmueble (derivaciones interiores. Instalación de contador, distribución interior y sanitarios, etc.) que se tramitarán mediante la oportuna **licencia de obra menor**.

Tarazona, ade.....de 201....

EL AUTORIZANTE

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO TARAZONA

Plaza de España, 2 y C/ Mayor, 2- Tfno. 9761991 10-Fax 976 199054-www.tarazona.es-E-mail: registro@tarazona.es-50500 TARAZONA